



25 Años de Apoyo al
Pescador Artesanal

Nº 39 | Marzo 2012 | ISSN 0973-1172

Yemaya

REVISTA DEL CIAPA SOBRE EL GÉNERO EN LA PESCA

Editorial

Hace ya más de cien años que el ocho de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer (DIM). EL acontecimiento ha cambiado mucho desde sus orígenes, un día en que las mujeres trabajadoras pobres salían a la calle a manifestarse y reclamar un salario decente, hasta lo que es hoy, una celebración reconocida por gobiernos, empresas e instituciones globales. Este año, las Naciones Unidas han declarado que el tema oficial de la celebración será “Empoderar a las mujeres rurales: acabar con el hambre y la pobreza”. Sin duda es un objetivo importante, que puede redundar en beneficio de las mujeres, no solo en el sector pesquero sino en todo el mundo.

La economía rural de la mayor parte de los países en desarrollo se basa en el trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres. Las mujeres representan casi la mitad de la mano de obra mundial en la agricultura y la pesca de pequeña escala, y más de la mitad en la pesca continental. Además de trabajar como agricultoras, pescadoras y pescaderas, las mujeres de zonas rurales también tienen que dedicarse al trabajo asalariado a fin de llegar a fin de mes. Por añadidura, en ellas recae una parte desproporcionada de la carga de las tareas domésticas y el cuidado de los niños, los enfermos y los ancianos. En la pesca artesanal, la pobreza puede ser tan intensa y generalizada que para a las mujeres del sector no les queda más remedio, para arreglárselas, que pasar cada vez más horas trabajando, a expensas de su derecho fundamental a la educación, la nutrición, la salud y el bienestar. Las principales modalidades de desarrollo y gestión pesquera parece que no hacen sino intensificar la vulnerabilidad general de la mujer en el sector.

En el contexto pesquero, el objetivo de empoderar a la mujer y terminar con el hambre y la pobreza necesitaría numerosos compromisos firmes y permanentes. En primer lugar, el de reforzar los derechos a la base de recursos naturales que sustenta a las mujeres en la pesca artesanal. Para ello es imprescindible frenar y regular las fuerzas que debilitan los derechos de las comunidades pesqueras de pequeña escala a los recursos pesqueros, así como a las tierras en las que siempre han vivido y explotado. También implica necesariamente una redistribución equitativa y no sexista de la propiedad y los derechos sobre la tierra y los activos productivos. En segundo lugar, teniendo en cuenta que las mujeres de zonas rurales a menudo completan sus ingresos aceptando semanas o meses de trabajo asalariado, se necesita además un compromiso que refuerce los derechos de los trabajadores de la economía informal. En tercer lugar, como las mujeres rurales soportan la mayor parte de las cargas familiares, la falta de servicios básicos y de bienestar social intensifica sobremanera su vulnerabilidad, y las de las familias de pescadores y la economía rural. Este año, con motivo del DIM, las mujeres del sector pesquero de algunos países han reivindicado sistemas de protección social, seguros contra los accidentes laborales y medidas de bienestar social para las pescadoras.

La regulación del gobierno y el gasto público en seguridad social resultan esenciales para garantizar un crecimiento económico incluyente y equitativo, en el cual los pobres no sean las víctimas de un paradigma liberal de desarrollo. Es una meta importante para la lucha mundial de la mujer por sus derechos. ■



EE.UU	2
¿Qué hay de nuevo en Internet?.....	3
Sudáfrica	4
Perfil	6
India	7
Hitos	8
Chile	9
Declaración	10
P y R	11
Yemaya Mama.....	11
Yemaya recomienda.....	12